



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIV - Nº 134
CORDOBA, (R.A) JUEVES 23 DE JULIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE
LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Agosto de 2009 a las veintiuna horas en la sede social de Pasaje Cangallo Nº 92 Oficina Nº 9, San Francisco, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2.- RAZONES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TERMINO. 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. 4.- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.- 5.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- Cr. Luis D. Alberto - PRESIDENTE / Alfredo Nobs - SECRETARIO
2 días - 15824 - 23/04/09 - \$ 84.-

ASOCIACION MUTUAL OPASIS

Convocamos a los señores socios de la Asociación Mutual Opasis a la asamblea ordinaria que se realizará el día sábado 22 de agosto de 2009 a las once (11) horas, sito en calle Deán Funes 52, Piso 1º, Of. 122, Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para suscribir el acta con presidente y secretario. 2) Consideración de balance (ejercicio Nº 11) cerrado el 30 de junio de 2009, cuentas de gastos y recursos, memoria del órgano directivo y el informe de la junta fiscalizadora. 3) Informe de la actividad hasta la fecha y proyección. El Secretario.

3 días - 15832 - 27/7/2009 - s/c

GENERAL GAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/8/2009 en su sede social sita en calle Sarmiento Nº 404 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de razones que motivaron demora en la convocatoria por los ejercicios 2007

y 2008 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de diciembre de dos mil siete. 4º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de diciembre de dos mil ocho. 6º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha: 7º) Aprobación de la gestión del directorio por las funciones desempeñadas durante los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente, en los términos del art. 234 inc. 3, Ley 19.550. 8º) Consideración de las retribuciones de los directores por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente, aún en exceso del Art. 261, Ley 19.550. 9º) Elección de un director suplente. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 6/8/2009 se procederá al cierre del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19.550.

5 días - 15917 - 29/7/2009 - \$ 385

CLUB ATLÉTICO CENTRAL
RIO SEGUNDO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo resuelto en Acta Nº 1531 de la Comisión Directiva, Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día jueves trece de agosto de dos mil nueve, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Sobremonte Nº 1150 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2º) Lectura y consideración del acta anterior. 3º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de enero de 2009. 5) Consideración del balance general, estado de resultados y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2009. 6) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

Nº 15835 - s/c

INSTITUTO PRIVADO DE
INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el

día 29 de julio de 2009 a las 17 hs. en su sede de Martín Ferreira esq. Friuli. Orden del Día: 1) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2) Elección de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura y aprobación de la memoria y estados contables e informes del auditor y del organismo de fiscalización correspondientes al ejercicio Nº 49, el cual comprende el período de 1/3/2008 a 28/2/2009, 5) Renovación completa de comisión directiva y organismo de fiscalización. El Secretario.

5 días - 15897 - 29/7/2009 - \$ 140

SPORTIVO JUNIORS CLUB

Convoca a asamblea general ordinaria el 14/8/2009 a las 21 hs. en su sede social sito en Perú 2950 de la ciudad de Villa María. Orden del Día: 1) Lectura y considera acta anterior. 2) Explicación de motivos de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Designación 2 asociados para firmar conjuntamente con presidente y secretario el acta. 4) Lectura y consideración memoria anual, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008. 5) Elección de una comisión escrutadora compuesta por 3 asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección prevista en los siguientes puntos del Orden del Día: a) Elección directa por asamblea del presidente de la comisión directiva por dos años, b) Elección de 7 miembros titulares comisión directiva por vencimiento de mandatos por el término de 2 años. C) Elección de 2 vocales suplentes por el término de 2 años. D) Elección de 2 revisores de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplentes por 2 años. E) Elección de 3 miembros del Tribunal de Honor. Art. 34 en vigencia.

3 días - 15913 - 27/7/09 - s/c

FUNDACIÓN PARA LA SALUD
DE VILLA MARIA

Convócase a los señores socios fundadores a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de agosto de 2009 a las 20 hs. en local sito en calle la Rioja 604, de la ciudad de Villa María; a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos fundadores, para firmar el acta de asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de fiscalizador correspondiente al vigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2009. 3) Elección de 4 consejeros titulares por dos (2) ejercicios y cuatro (4) vocales suplentes por un (1) ejercicio, por haber concluido su mandato. 4) Elección de un (1) fiscalizador titular

y un (1) fiscalizador suplente, por un ejercicio, al haber finalizado su mandato. 5) Obtención de recursos para la cancelación de obligaciones impagas. 6) Fijar aportes y contribuciones que se obliguen a efectuar los fundadores, para el ejercicio 2009 / 2010 (Art. Inc. A). El Secretario.
3 días - 15915 - 27/7/2009 - \$ 156

MUTUAL DEFENSORES
DE SAN MARCOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 31/8/2009 a las 19 hs. en sede social Ocampo 1018 de la localidad de San Marcos Sud. Orden del Día: 1º) Designación 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea, presidente y secretario. 2) información sobre la adecuación realizada por la Comisión Directiva del Reglamento de Ayuda Económica, según lo dispuesto por Resolución 2773/08 del INAES. 3º) Consideración del proyecto de modificación del estatuto social Art. 13, 15 y 18 referidos a la cantidad de miembros que componen la comisión directiva y el plazo de duración de mandato de los miembros de la comisión directiva y junta fiscalizadora. La asamblea se realizará cualquiera fuera el número de asistentes, media hora después de la fijada (Art. 37 de nuestro Estatuto Social). El Secretario.

3 días - 15916 - 27/7/2009 - s/c

BIBLIOTECA POPULAR
"RICARDO ROJAS"

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de agosto de 2009, a las 21:00 horas en Perón Nº 150 la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y evolución del patrimonio neto, correspondientes al ejercicio 2008, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva, nueve titulares y tres suplentes con mandato hasta 2010, elección de un miembro titular y un suplente de la comisión revisora de cuentas con mandato hasta 2010. 5) Designación de socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 15923 - 27/7/2009 - s/c.

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL
MUSEO JESUÍTICO NACIONAL
DE JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la

Asociación Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María se realizará al 31 de julio de 2009 a las 14.30 hs. en la sede del mismo (Museo Jesuítico) la cual tendrá el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que actúen como presidente y secretario de la asamblea y firma del acta. 3) Consideración memoria y balance general, ejercicio 2008/09 e informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

Nº 15862 - \$ 24

BIBLIOTECA POPULAR MARIA SALEME

Convoca a asamblea anual ordinaria el 31/7/2009 a las 18 hs. en Dpto. Capital en un todo de acuerdo con las disposiciones del estatuto social vigente. Orden del Día: a) Designar un asambleísta para que presida la asamblea, b) Designar 2 asambleístas para suscribir el acta. C) Lectura, consideración y aprobación de estados contable de los años 2007 y 2008. d) Lectura, tratamiento y aprobación de memoria anual, años 2007 - 2008. e) Renovación de los miembros de la comisión directiva: f) Renovación de los miembros de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 15863 - 27/7/2009 - s/c

EL ALGARROBO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria el 8 de agosto de 2009 a las 17 hs. en el salón comunitario de la Cooperativa 2 de Abril, Bº Inaudi Anexo. Temario: 1) Designación de 2 socios que suscriban el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término estatutario. 3) Consideración de memoria, balance, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas de ejercicios finalizados en diciembre de 2006, 2007 y 2008. 4) Morosidad de asociados. 5) Estado de la aprobación de loteo y proceso de escrituración. 6) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 15890 - 27/7/2009 - s/c

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asambleas de Distritos. El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 43.044 al 296.535 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el 15 de agosto de 2009 a las 8 hs. en Chacabuco 528. Córdoba, a los asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 296.538 al 329.518 que integran el distrito Córdoba, a los asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 329.519 al 355.048 que integran el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el día 15 de agosto de 2009 a las 14 hs. en Chacabuco 528. Córdoba, a los asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 355.055 al 379.004 que integran el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el día 15 de agosto de 2009 a las 17 hs. en Chacabuco 528, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 379.005 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el día 15 de agosto de 2009 a las 20 hs. en Chacabuco 528, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un presidente y un secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de asamblea. 3) Elección de un (1)

delegado titular e igual número de suplente para integrar las asambleas ordinarias y extraordinarias. Toda lista de candidatos a delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las asambleas de distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (artículo 51 del Estatuto Social). Los asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Art. 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los asociados que, de acuerdo al artículo 48 del estatuto social; deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la asamblea, la credencial que acredite su calidad e asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 10 de julio de 2009.

3 días - 15537 - 27/7/2009 - \$ 303

SOCIEDADES COMERCIALES

CARLOS JOSE GABAGLIO E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por Acta Nº 7 de Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, el día diecinueve de diciembre de dos mil ocho, se designaron las autoridades de la firma Carlos José Gabaglio e Hijos Sociedad Anónima, por el término de un ejercicio, caducando sus mandatos el día 31 de agosto de 2009. Posteriormente y por acta de Directorio Nº 53 del día veintidós de diciembre de dos mil ocho, se distribuyeron los cargos de dichas autoridades, resultando electos, Presidente: Gabaglio, Edgar Mario, DNI Nº 17.252.996, domicilio: Brasil Nº 316, Almafuerde, Pcia. de Córdoba, Vicepresidente: Bonetto, Juan Carlos, DNI Nº 7.680.779, domicilio: Av. Gral. Paz Nº 412, Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Titular: Gabaglio, Rody Carlos, DNI Nº 13.241.494, domicilio: Salvador Scavuzzo Nº 435, Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director titular: Bonetto Diego, DNI Nº 29.961.945, domicilio: Av. Gral. Paz Nº 412, Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director suplente: Otta, Silvia Elizabeth, DNI Nº 20.362.968, domicilio: Brasil Nº 316, Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director suplente: Pérez, Nora Isabel, DNI Nº 12.559.054, domicilio: Salvador Scavuzzo Nº 435, Almafuerde, Pcia. de Córdoba.

Nº 14897 - \$ 79

FAVOT S.A.

Asamblea Ordinaria – Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria Unánime del 4 de diciembre de 2008 se resolvió designar autoridades para integrar el directorio de Favot S.A. con domicilio en Sarmiento 1138 de Cruz Alta con mandato por tres ejercicios: Presidente: Roberto Domingo Favot DNI 6.534.202, Vicepresidente: Eduardo Angel Favot DNI 14.934.765, Director Titular: Ricardo Paulino Favot DNI 6.527.566 y Director Suplente: Nerina Paula Cicconofri DNI Nº 23.351.083. Cruz Alta, 30 de junio de 2009.

Nº 14903 - \$ 35

CUNEO S.A.

Elección de Directorio

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de junio del año dos mil nueve, transcrita en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 se designaron los cargos de los miembros del directorio, siendo nominados como Presidente el Sr. Antonino Grosso, LE 4.240.592, Vicepresidente el Sr. Christian Desbots, DNI 21.756.550, vocal titular la Sra. Elsa Ana Grosso, LC 4.829.698 y Director suplente el Sr. Carlos Fernando Desbots, DNI 16.500.494. Duración del mandato: tres ejercicios.

Nº 14905 - \$ 35

BELEN SOCIEDAD ANÓNIMA

JESUS MARIA

Escisión (Art. 88 Inc. 2º Ley 19.550)

Constitución de nueva sociedad denominada "AyD S.A." Sociedad Escidente: "Belén Sociedad Anónima". Inscripción Registro Público de Comercio: Protocolo de Contratos y Disoluciones Nº 1026, Fº 4027, Tº 17, 23-09-1981 y sus modificaciones inscriptas: Nº 193, Fº 929, Tº 4, del año 1986, Nº 753, Fº 3056 Tº 13 del año 1993 y Nº 479-A9, Fº 26 a 29, del año 2006. Sede social: Génova 679, Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Valuación activo y pasivo al 31 de marzo de 2009: activo de \$ 3.756.660,64 un pasivo de \$ 302.478,25 y un patrimonio neto de \$ 3.454.182,39. Como consecuencia de la Escisión Patrimonial, la composición del Patrimonio de Belén Sociedad Anónima, es el siguiente: activo \$ 2.833.370,64 Pasivo \$ 302.478,25 Patrimonio neto la suma de pesos 2.530.892,39. Sociedad escisionaria: "AyD S.A.", que será del tipo sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Jesús María Provincia de Córdoba, República Argentina y el domicilio social se fija en Palermo 518, Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Valuación activo y pasivo, tomando como base el balance especial de escisión al 31 de marzo de 2009: Activo: \$ 923.290. Pasivo \$ 0 y Patrimonio Neto \$ 923.290. Jesús María, 25 de junio de 2009.

Nº 14909 - \$ 71

VAQUERIA CIRCUS SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Contrato social. Río Cuarto de fecha 27/3/09. Entre Eduardo Alfredo Benmergui, de 54 años de edad, de estado civil divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alberdi Nº 929 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI nº 11.347.552 y Patricia Mónica Benmergui, de 47 años de edad, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio real Domingo Velazco Nº 754 2º "A" Capital Federal, DNI Nº 16.274.27. Denominación: Vaquería Circus S.R.L.. Domicilio: en calle Vélez Sársfield y General Paz galería Río Cuarto, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades, a saber: compra, venta de indumentaria y artículos de primera calidad, de hombre o mujer como vestidos para fiesta, vaqueros, remeras, marroquinería, calzado, sweters, accesorios, camisas, cinturones, bermudas, accesorios y todo otro complemento del rubro. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios,

como los siguientes: afianzar, transformar sociedades, comprar y vender en comisión, comprar, vender, dar y tomar en locación, depósitos, extinguir obligaciones de pago, novación compensación, transacción, remisión de deuda, ratificar mandatos verbales, mutuos, permutas, realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia, o extinción de derechos u obligaciones. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes, caja de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo; compra venta de inmuebles y automotores. La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieran el mejor cumplimiento de su objeto principal. Capital social: (\$ 30.000), divisibles en 300 cuotas de pesos cien (\$ 100) c/u. Dirección y administración: desempeñada por el socio Sr. Eduardo Alfredo Benmergui, en carácter de socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Ana M. Baigorria, secretaria. Juzg. Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. Río IV, 11/6/09.

Nº 14918 - \$ 139

SOHIPREN S.A.

Por acta de Directorio de fecha 12/2/04 se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente del Directorio del Sr. Mario Narciso Antonello y la designación del Sr. Jorge Ramón Almirón en reemplazo de cargo del Director renunciante, lo que fue aceptado por unanimidad de miembros del directorio. Por acta de asamblea general ordinaria Nº 3 del 31/1/06 y acta de directorio de fecha 1/2/06 se aprobó la renovación del mandato de los miembros del directorio, quedando integrado, Presidente: Ricardo Alberto Piccioni, Vicepresidente: Jorge Ramón Almirón, Director titular: Danilo Bittolo y Director Suplente: Alejandro Daniel Piccioni. Córdoba, 30 de junio de 2009.

Nº 14951 - \$ 39

PLÁSTICOS SAN CAYETANO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales
Modificación del Contrato Social

Por acta social de fecha 29/2/08 se reunieron en la sede social de Plásticos San Cayetano SRL, los socios integrantes de la Sociedad, Sr. Carlos Antonio Vilariño, DNI 11.228.147 y Ramón Antonio Gigena, DNI 14.409.989, quienes de conformidad al orden del día resolvieron: 1º) El Sr. Carlos Antonio Vilariño, vende, cede y transfiere el total de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, a la Sra. María Cecilia Vilariño, DNI 13.929.289, de 47 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Martín Cartechini Nº 1415 de Bº Altamira, 2º) En consecuencia de la cesión se dispuso modificar el acta constitutiva de sociedad en sus cláusulas sexta y decimotercera por las que queda establecido: Sexta. Capital social: suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de \$ 10.000 formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de \$ 100 cada una, que los socios suscriben del siguiente modo: a) el socio Sra. María Cecilia Vilariño, la suma de \$ 5.000 equivalente a 50 cuotas sociales, b) y el socio Sr. Ramón Antonio Gigena la suma de pesos \$ 5.000 equivalente a 50 cuotas sociales. El capital social se integró en su totalidad en dinero efectivo, en los términos expresados en el contrato constitutivo y Decimotercera: Administración y Representación de la sociedad: la administración de la sociedad será ejercida por los socios María Cecilia Vilariño y Ramón Antonio Gigena, que

revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal en forma indistinta obligando a la sociedad mediante la sola firma de uno de ellos. Of. 16/6/09.

N° 14952 - \$ 83

H&H OUTFITTERS S.A.

Designación de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha veintidós de setiembre de dos mil ocho, que rectifica y ratifica Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha doce de mayo de dos mil ocho, se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: como Director Titular, Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980, quien revestirá el cargo de Presidente y como Director Suplente, Ezequiel Hayes Coni, DNI 17.802.326, ambos directores fijan domicilio especial en calle pública s/n de la localidad de La Granja, Pcia. de Córdoba y durarán en el cargo por el término de tres ejercicios.

N° 14924 - \$ 35

MOMA S.R.L.

Mediante Acta Social de fecha 27/12/04 se ha realizado la cesión de cuotas sociales, por la cual el socio Gerardo Martín Linares DNI 16.904.221, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de dos mil (2000) por el valor de \$ 10 cada una, las que fueron adquiridas en su totalidad por el Sr. Gastón Héctor Linares DNI 20.783.486.

Asimismo se ha resuelto modificar las cláusulas cuarta y séptima, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: "El capital social lo sustituye la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas integradas con anterioridad por los socios, quedando las proporciones societarias a partir de este acto configuradas de la siguiente manera: el Sr. Gonzalo Javier Linares la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, totalizando la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) y el Sr. Gastón Héctor Linares, la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos Diez (\$ 10) cada una, totalizando la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000)". Cláusula Séptima: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Sr. Gonzalo Javier Linares y Gastón Héctor Linares, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, pudiendo comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con bancos oficiales o privados. En su carácter de administradores y representantes de la sociedad, los socios - gerentes tiene facultades de administrar y disponer de bienes, inclusive las del art. 1881 del Código Civil, que en sus partes pertinentes se tiene por producidas". Quedan plenamente vigentes las demás cláusulas no modificadas. Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. Conc. y Soc. N° 1. Córdoba, Of. 25/6/09.

N° 15087 - \$ 107

ENORBITAS SRL

Inscrip. - Expte. N° 1662817/36

Por acta social de fecha tres de abril de dos mil nueve, el Sr. Luis María Costantini, cede sus cuotas sociales de Enorbitas S.R.L. a los Sres. Gonzalo Martín Funes, Lucas Marcelo Funes, quienes ejercen opción de compra conforme

cláusula N° Quinta del contrato constitutivo de Enorbitas SRL, por lo que aceptan la cesión de cuotas sociales que el Sr. Luis María Costantini tiene en la sociedad, o sea la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales, por un valor nominal cada una de pesos cien (\$ 100) lo que hace un total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300). Se fija el precio de la cesión el mismo importe del capital cedido, el que es cancelado en este acto, en dinero en efectivo. Se modifica el contrato social en su cláusula Cuarta, las que quedan redactadas del modo que sigue: Cuarto (capital). El capital social lo constituye la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas con anterioridad por los socios, quedando las proporciones societarias a partir de este acto configuradas de la siguiente manera: el Sr. Gonzalo Martín Funes, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, totalizando la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000), el Sr. Lucas Marcelo Funes, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, totalizando la cantidad de pesos cinco mil (\$ 5.000). Se hace saber que las presentes modificaciones del contrato social de Enorbitas S.R.L. tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. de la ciudad de Córdoba en autos: "Enorbitas S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio - Expte. N° 1662817/36" Oficina, 25 de junio de 2009.

N° 14956 - \$ 99

BOSQUE ALVAREZ S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 7 del 31 de marzo de 2009: se designaron los miembros titular y suplente del directorio, siendo la composición del nuevo directorio: Director Titular Presidente: Gabriela Alejandra Prado, DNI 14.580.143. Director suplente: Rodolfo Pablo Bosque, DNI 13.539.713. Todos los cargos por el término de 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, julio de 2009.

N° 15002 - \$ 47

CICOMER CINEMATOGRAFICA Y COMERCIAL S.A.

Elección de Autoridades

Corrección del Aviso N° 11285 publicado el 4/6/09. Donde dice: y como Director Suplente a la Sra. Carolina Artette Amiune, debe decir: y como Director Suplente a la Sra. Carolina Arlette Amiune.

N° 15054 - \$ 35

TRANSPORTE GIMACO S.R.L.

Por acta social de fecha 7/5/09 en la sociedad Transporte Gimaco S.R.L. el Sr. Colli Jorge Omar, DNI N° 17.000.993 "el cedente" y la Sra. Farraté Ana del Carmen, DNI N° 5.210.339, la "cesionaria" aclaran en relación al contrato de transferencia de cuotas del 16/4/2008, las cuotas cedidas en la cláusula segunda del contrato de transferencia son diez mil doscientos cincuenta cuotas (10.250) por pesos diez mil doscientos cincuenta (\$ 10.250) y no 250 cuotas de \$ 10 c/ una por pesos dos mil quinientos. La otra socia Cimino Silvana Gabriela DNI N° 25.025.555, presta conformidad a esta aclaración. Atento a ello la cláusula segunda del contrato de transferencia de cuotas sociales del 16 de abril del dos mil ocho queda así redactada: la cesión se

realiza a título oneroso por el precio total de pesos diez mil doscientos cincuenta (\$ 10.250) que el cesionario abonó a la cedente el 16/4/2008 en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Of. 26/6/09.

N° 15107 - \$ 43

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

"LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 493 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2009, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 129.787.109, fijando el nuevo Capital Social en \$ 149.787.109, totalmente suscripto e integrado, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE (\$ 149.787.109) representado por CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE (149.787.109) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción."

N° 15322 - \$ 59.-

CHAMAN S.R.L.

Por acta de fecha 28 de Mayo de 2009, se decide: a) Aprobar la cesión de cuotas sociales efectuada con fecha 28 de Mayo de 2009, por el Sr. Aldo Gabriel Sayago de 108 cuotas sociales a favor de la Señora Alejandra Beatriz Renzi, de 44 años de edad, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 17.028.991 con domicilio en calle Curros Enriquez 364 Villa Carlos Paz. Y b) la modificación de la sede social la que será en calle Av. San Martín 2150, Ciudad de Villa Carlos Paz. Córdoba, 30 de Junio de 2.009. Juzgado Civil y Comercial de 52º Nominación, Concursos y Sociedades N° 8. Fdo: Carle de Flores - Prosec.-

N° 15352 - \$ 35.-

HISPANO AMERICANA DE PETROLEOS SRL AHORA HISPANO AMERICANA DE PETROLEOS S.A.

Rectificadorio

Se rectifica publicación de fecha 05/12/08 aviso N° 20355 de HISPANO AMERICANA DE PETROLEOS SRL AHORA HISPANO AMERICANA DE PETROLEOS S.A., en los siguientes puntos: (i) la sede social finca en Urquiza 235, Planta Baja, Córdoba; (ii) el capital es suscripto por los accionistas de la siguiente manera: a) San Antonio Internacional S.R.L., la cantidad de 519.310 acciones, por la suma de \$ 5.193.100 y Armadillo Drilling Services LLC, 1 acción, por la suma de \$ 10, (iii) el Director está constituido por: a) Carlos Fulvio Etcheverry, DNI N° 17.025.696, Director Titular y Presidente, b) Héctor Denis Pi, DNI N° 17.046.378, Director Titular y Vicepresidente; c) Joaquín Araya, DNI N° 22.400.469; Director Titular y d) Cristián Cossio, DNI N° 22.098.241, Director Suplente, (iv) La Sindicatura, está compuesta por : Alejandro D' Onofrio, DNI 17.450.112, Síndico titular y Cecilia López Lecube, DNI 28.986.408, Síndico

suplente. Se ratifica la publicación anterior.

N° 15166 - \$ 55 .

FULFILL TECHNOLOGY S.A.

Elección de Autoridades Rectificación

Se rectifica publicación de fecha 11/06/2009 - N° 12096, corrigiendo el número de documento de identidad del Director Suplente elegido en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2008; señora SALTANOVICH PATRICIA SILVIA, DNI N° 16.411.570, con domicilio en calle Cacheuta 4051 - B° Parque Atlántica - Ciudad de Córdoba.

N° 15242 - \$ 35.

EL ARENAL DE SAN JOSE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2008, se resuelve que el DIRECTORIO queda compuesto de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes; quedando formado de la siguiente manera: - Presidente. GARCIA SORONDO, PEDRO JOSE D.N.I. 10.153.125, DOMICILIO: Belisario Roldán 154 - Alta Gracia - Vicepresidente: CANDELA, OMAR JOSE D.N.I. 17.626.706 - DOMICILIO: Antonio Del Viso 448 - Ciudad de Córdoba. Directores Suplentes: GARCIA STODART, PEDRO JOSE D.N.I. 28.655.093 DOMICILIO: Belisario Roldán 154 - Alta Gracia - CANDELA, RAUL ESTEBAN D.N.I. 28.115.669 - DOMICILIO: Antonio Del Viso 448 - Ciudad de Córdoba. Mandato hasta 30/06/2011.

N° 15248 - \$ 43.

AONIKEN S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Edicto Rectificadorio

Se rectifica edicto 9466, donde dice fecha de acta constitutiva 03/07/08 debe decir fecha de acta constitutiva 14/04/09.

N° 15194 - \$ 35.

MAZZALO CONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Autoridades

Se resolvió por unanimidad de votos presentes elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente quedando conformado el Directorio por un período estatutario de tres (3) ejercicio de la siguiente manera: Director Titular (Presidente) : Sr. Diego Eduardo Oliva, D.N.I. N° 25.289.490; y Director Suplente: Sr. Santiago Miguel Oliva, D.N.I. N° 28.064.756; quienes estando presentes, declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las incompatibilidades y limitaciones establecidas en el artículo 264º de la L.S., aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Teniente Ibáñez 716 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

N° 15187 - \$ 43 .

NUMERO BURSÁTIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Elección de Autoridades

NUMERO BURSÁTIL SA SOCIEDAD DE BOLSA comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el día 26 de

Junio de 2009 a las 10,00 horas Acta N° 3 designó nuevo Directorio el cual tras la distribución y aceptación de cargos realizada en Reunión de Directorio llevada a cabo a tales efectos a las 12,00 horas - Acta N° 12 - quedó así constituido para el período 2009 - 2012: Presidente Cr. Tristán Vélez Villagra DNI N° 23.458.700 Mat. Prof. 10.12836.1 ; Vicepresidente Cr. Pablo Gustavo Romero DNI N° 20.073.657 Mat. Prof. 10.10865.9; Director Suplente Paula Eugenia Joray Lara DNI. N° 25.610.319. Tristán Vélez Villagra Presidente.

N° 15200 - \$ 39.

NUMERO BURSÁTIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Cambio de Domicilio Social y Comercial de la Sociedad

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de NUMERO BURSÁTIL S.A. Sociedad de Bolsa realizada el día de Junio de 2009 Acta de Asamblea N° 3 - resolvió por unanimidad el cambio del Domicilio Social y Comercial de la Sociedad estableciéndose a partir de esa fecha el siguiente: Rivadavia 82 - 2do. Piso - Oficina 2 de la Ciudad de Córdoba .- Tristán Vélez Villagra Presidente.

N° 15199 - \$ 35 .

VAO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga Contrato Social Cambio de Domicilio

En San Francisco, Dep.. San Justo, Pcia. de Córdoba, a los 19 días del mes de Junio de 2009, entre los Sres. Osvaldo Alberto Marengo y Víctor Hugo Coalova, ambos en su carácter de socios de VAO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto lo siguiente: Primero: la continuación de la vigencia del contrato social, dando retroactividad a el acuerdo al 01/12/2008. Asimismo los Sres. Socios acuerdan prorrogar la vigencia del contrato social por DIEZ AÑOS (10 años). Segundo:trasladar el domicilio real y legal de la sociedad a calle Córdoba 61, de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Tercero: Firman los socios. San Francisco, 26 de Junio de 2009. Maria C. P. De Giampieri - Secretaria.

N° 15146 - \$ 47 .

ESTABLECIMIENTO LA ESTACA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 26 de Junio de 2009, se fijo en uno el número de directores titulares, y en uno el número de directores suplentes, designándose Presidente al Sr. Gabriel José Castaño D.N.I. N° 10.821.921, y como Director Suplente a la Sra. Lía Cecilia Lago D.N.I. 13.727.016. Los Sres. Miembros del directorio cuentan con un mandato por dos ejercicios. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 27/07/09.

N° 15160 - \$ 35.

SCALA - EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por Acta de fecha 5 de Mayo de 2009, los socios de " SCALA - EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.", Sres. Raúl Alberto

Lerda, DNI 10.250.890 y Oscar Humberto Dametto, DNI 10.048.725, convienen en modificar la CLAUSULA QUINTA del contrato social, en lo referente al plazo de duración, quedando redactada de la siguiente manera: " QUINTA: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con la conformidad de los socios " Juzgado Civil y Comercial N° 52 Nominación Soc. y Conc. N° 8, secretaria a cargo de la Dra. Carolina Musso. Córdoba 22 de Junio de 2009. Fdo. Mariana Carla de Flores - Prosecretaria.

N° 15276 - \$ 39.

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

Rectificatoria

Rectificación del Edicto N° 8341 de fecha 7 de mayo de 2009, en relación a la constitución de " CAÑADA DEL SAUCE S.A. ", debe leerse: Capital es de \$ 35.000, repres. por 35 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase " A " con derecho a cinco (5) votos por acción. Córdoba, 3 de Julio de 2009.

N° 15275 - \$ 35 .

RAGO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Unánime - de Accionistas, celebrada el día 27 de abril de 2009, resultaron electas y designadas para integrar el directorio unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director Titular y Presidente: Gonzalo Andrés Sosa, DNI 31.549.587 y Director Suplente: Ramiro Sosa Navarro, DNI 23.764.732.

N° 15067 - \$ 35.-

WESTING INVERSIONES S.A.

CONSTITUCIÓN

1)Fecha de Constitución: Acto Constitutivo 23/06/08, Acta del Directorio del 24/06/08, Acta Ratificativa - Rectificativa del 04/11/08; 2) Socios: Ernesto Gabriel RUSSO, argentino, D.N.I. 23.226.782, de treinta y cinco (35) años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Dinkeldein 646 de esta ciudad de Río Cuarto y Javier Alejandro GRAMAGLIA, argentino, D.N.I. 23.436.266, de treinta y cinco (35) años de edad, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio en calle San Martín 1.807 de esta ciudad de Río Cuarto; 3) Denominación: "WESTING INVERSIONES S.A". 4) Sede y Domicilio: El domicilio legal de la sociedad será en Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Sede Social: en Calle Bolívar 233 Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: El plazo de duración será de noventa y nueve años (99) años, a contar desde el día de firma del acta constitutiva y podrá prorrogarse por resolución de la Asamblea; 6) Objeto: I) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: a) Constructora, Edificadora e Inmobiliaria: Mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y o rurales, incluidas

las operaciones comprendidas sobre los edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior edificación o venta al contado o a plazos; b) Comerciales e Industriales: Mediante la realización de actividades industriales y comerciales de comercio interior y/o exterior y ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad; c) Servicios: Mediante servicios de gestoría y asesoramiento para comerciantes, industriales, profesionales y particulares sobre temas financieros, bancarios, bursátiles, investigación de mercado, proyectos de inversión, cambiarios, impositivos, contables, organización y administración de consorcios, seguros y administrativos; servicios de publicidad y organización de eventos, operaciones de intermediación; servicios de Internet, distribución y alquiler de películas y alquiler de equipos de computación. d) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, compraventa, cultivo o aprovechamiento integral de las riquezas, por si o por cuenta de terceros, de toda clase de establecimiento de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, fruti-hortícolas, y de granja.- e) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o Servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de título, acciones y otros valores mobiliarios, e intermediación de divisas, quedando excluidas la operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación de la misma. II) Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar además todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener prestamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente anunciadas; f) Contratar en exclusividad e in exclusividad cualesquier negocio; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábricas o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc., sean nacionales o extranjeros; h) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las

facultades; 7) Capital Social: El Capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por doscientas (200) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una.- Suscripción: El socio Ernesto Gabriel RUSSO suscribe SETENTA acciones, o sea SIETE MIL PESOS (\$7.000), el socio Javier Alejandro GRAMAGLIA, por su parte suscribe CIENTO TREINTA acciones, o sea TRECE MIL PESOS (\$13.000).- 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Para el caso que la asamblea fije pluralidad de miembros para integrar el directorio, los cargos titulares serán: un presidente, un vicepresidente y los restantes directores titulares. El término del mandato será por tres ejercicios. 9) Designación de Autoridades: Se designa por unanimidad DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Ernesto Gabriel RUSSO, D.N.I. 23.226.782, y al Sr. Javier Alejandro GRAMAGLIA, D.N.I. 23.436.266, como DIRECTOR SUPLENTE. 10) Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y el vicepresidente, quienes actuarán en forma conjunta, y tendrán los mas amplios poderes de administración y disposición. 11) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el artículo 284, segunda parte de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente; 12) Ejercicio Social: El ejercicio social terminará el treinta y uno de mayo (31/05) de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Córdoba, de Junio 2009.

N° 15183 - \$ 431.-

DOS - K S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29 de Junio de 2009: Se designaron los miembros titular y suplente del Directorio, siendo la composición del nuevo Directorio: Director Titular - Presidente: MARTHA CLEOFE CAPELLINO DNI 3.885.943. Director Suplente: ANGEL MATEO CANAVESIO DNI 6.594.754. Todos los cargos por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, de Junio de 2009. Publíquese en el Boletín Oficial.

N° 15003 - \$ 39.-

"MAQUINARIAS MARATA S.R.L."

SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Tribunal Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz de Freancisetti, en los autos caratulados "MAQUINARIAS MARATA S.R.L. -SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-". En Ucacha, Pcia Cba, 23-3-2009:1) ROSA SUSANA ARRO, DNI. 14.753.307 Entre Ríos N° 232 Ucacha; 2) EVELINA MARATA, DNI 31.416.174 Hipolito Irigoyen N° 1421 Piso 3 Dpto A Río IV; y 3) MAURICIO MARATA, DNI 34.885.945 Entre Ríos N° 232 Ucacha. Iera.: denominación será: "MAQUINA-

RIAS MARATA S.R.L. "-2da: Dom en calle Entre Río y Giuliani de la localidad de Uchaca, 3era. Duración 50 años. 4ta. Obj. Social: 1) Agropecuaria: a) Explot. Integ. de Establ. Agríc. ganad. b) Transp. c) Finan. Relac. con la act. d) Ind. Fab. Indus. Elab. Prod y Sub Prod Ganad. Alim Forestal Madereros e) Faena y Comción. animales prod. y subprod. f) Comción prod. Agr. 2) Ahorro Previo: en forma exclusiva adm. sist. ahorro p/ fines deter. 3) Alimentación: a) Comción. prod. Alim. bebidas. b) Produc. Y com de prod. Alim. primarios. c) Produc. y comción. prod. Alim. Elab. 4) Explot. 5) Control. 6) Automotores: Comción, Explot. de Concesionarias Automotores; Repuestos, Acces. y Serv. de Mantenimiento y Reparación. a) cuenta propia o de terceros compraventa, import. Export. y comción. vehic. Nvos. y usados, repuestos y acces., motocicletas y ciclomotores. b) Alq. vehic. c) Garaje, lav. 7) Computación: a) Fabr. y comción. de sist. y equipos de comp. b) Serv. de diseño, instal. y control de módulos y sist. c) Asesor. empr. 8) Comunicaciones: a) Fabr. y comción. aparatos telef., fax, telex, cel. b) Serv. de instal. y reparación. c) Prestación y explot. redes telecom 9) Construcción: Proy., direc., y Ejec., obras arq. e ing. b) Construc., obras publ. y priv. c) Constructora, finan., inmob. d) Construcc. y equip. predios, ferias y exhib. e) Construcc. edif. vta. de las unidades. f) Refacc. y mejoras. g) Fabr. e instal. estruc. h) Materiales y elem. para la contrucc. i) Vidrios. j) Pintura y ferretería. k) Tabiques y cerramientos. 10) Financieras: a) Finan. de inver. b) Act. Finan. y de inver. enfocada hacia un sector esp. (energético). c) Finan. Inmob. Construc. d) Inver. e) Finan. f) Inmob. g) Finan. Mandataria. 11) Gastronomía: a) Explot. comedores. b) Equip. Gastronómico. 12) Inmobiliaria: a) compraventa y locación inmueb. b) Inmob. y Finan. c) Inmob. y Const. 13) Metalúrgica: a) Industr. metales ferroso y no ferroso. Com. de los prod. Elab. b) Indus. c) Comer. d) Serv. 14) Química: a) Agroquím. y quím. vet. b) Formul., fabr., prod., proces., trat., mezcla, terminación, fracc., acondic., y envasado de mat. primas y prod. vet., agrovet., quim., agroquim., supl. vitam., miner., alimen. y antibiot. c) Comción. por mayor o menor direc. o indirec. d) Import. y export. de los prod. e) Explot., repres. y/o otorg. de repres., lic., pat. y/o marcas, nac. o extr., prop. o de tercero. 15) Transporte Terrestre: a) Transp. carga, merc. Grales. Fletes, acarrees, mudanzas, caudales. b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. c) Elab., constr., armar, carrozar, equipar, transf. y reparar vehic. y sus partes integr. Para los fines dichos. e) Comp., vend., import. y export., temporaria o permte. vehic., adecuados a sus act. y repuestos para los mismos. 16) Ferretería Accesorios y Equipamientos Varios; 5ta. El capital social se constituye (\$200.000) dividido en (20.000) cuotas sociales de (\$10). Rosa Susana Arro 18000 cuotas de \$10; Evelina Marata 1000 mil cuotas de \$10; Mauricio Marata 1000 cuotas de \$10. 6ta. Duración: se fija en 50 años. 7ma. Administ. y Represen.: Será ejercida por el socia Rosa Susana Arro (Gerente). 8va. Capacidad legal de la sociedad: la soc. tendrá plena capacidad jurídica. 9na. Balance. Inventario: El día 31 de dic. de cada año. 10ma. Distribución de Utilidades y Pérdidas: en proporción a su participación en el Cap. Soc. 11ma. Fiscalización: La soc. establ. org. de fisc. o sind. que se registrá por disp. para S.A. 12ma. De las Reuniones de Socios. Resol. Mayorías: los soc. deberán reunirse cuando requiera el gerente. 13ra. Der. y Oblig. de los Socios: surgen del presente contrato y de la ley 19550 y comienzan desde la inscr. En el R.P.C. 14ta. Cesión de Cuotas: las cuotas soc. no pueden ser cedidas, sino con el acuerdo unánime de los soc. 15ta. Fallecimiento

de los socios: sus herederos se incorp. a la soc. por la cuota soc. del fallecido. 16ta. Disolución: a) por decisión de los soc. b) por exp. del term. Por el cual se constituyo. c) por cumpl. de la cond. a la que se subord. su exist. d) por consecución del objeto o por la imposib. de lograrlo. e) por pérdida del cap. soc. f) por quiebra. g) por fusión. h) por reduc. a 1 núm. de soc. 17ma. modif. del objeto social: nada impide que la soc. resuelva modificar el objeto. 18va. Liquid.: estará a cargo del gerente 19na. Balance final y proyecto de distribución: extinguido el pasivo soc. reembolsara las partes de cap., el excedente y las pérdidas se distr. en proporción a la part. de cada soc. 20ma. El Dr. Matías Burgos, se encuentra facultado para la inscrip. de este contrato ante el R.P.C. Of. 1°/07/2009.-

N° 15055 - \$ 267.-

VETACORD COMERCIAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nro 32 de fecha 7 de mayo de 2008, se ha resuelto fijar en uno el numero del Directores Titulares y en uno el numero de directores suplentes, designándose Director Titular al Sr Jorge Ricardo Lewis (padre) DNI 4.582.357 y Directora Suplente a Teresa Paola Lewis DNI 24.921.641, por el termino de tres ejercicios, quienes por acta de directorio 175 de fecha 14 de octubre de 2008 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Estados Unidos 2796 de la Ciudad de Córdoba.

N° 15130 - \$ 35.-

MARTOM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 26/03/2009 y acta complementaria Nro. 1 de fecha 18/06/2009 se reúnen los Sres. Blanco Miguel Angel, DNI 21086496, casado, nacido 24 de junio de 1969, argentino, abogado y Ana Raquel Pietrobon, DNI 21803811, casada, nacida 8 de abril de 1971, argentina, arquitecta, ambos con domicilio en calle De Las Sierras 149, Barrio El Alto, de la localidad de Mendiolaza convienen celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Martom S.R.L." y tendrá domicilio legal y administrativo en la calle Ayacucho 135, Piso 9, Oficina 2, Córdoba. Plazo de duración: 20 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero; a la compra y venta y exportación e importación de indumentaria femenina, masculina, infantil y artículos textiles en general. Capital Social: Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en veinte cuotas de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle diez (10) cuotas sociales suscriptas por el Socio Miguel Angel Blanco, diez (10) cuotas sociales suscriptas por el Socio Ana Raquel Pietrobon. El capital es integrado al momento de la constitución en un treinta por ciento (30%) por cada uno de los socios en dinero en efectivo, debiendo integrar el setenta por ciento (70%) restante, también en efectivo en el domicilio de la sociedad, el día 31 de diciembre de 2009, bajo recibo extendido por la misma. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por tiempo indeterminado. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive lo previsto en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del decreto - ley 5965/63. Este cargo será ejercido

por Miguel Ángel Blanco. Las causales de disolución serán las previstas por el Art.94 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1ª INS c.c. 3A-CON SOC 3-SEC. Oficina, 2/7/2009. N° 15355 - \$ 115.-

LASCANO INGENIERÍA -
ARQUITECTURA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 14 de enero de 2009, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Alfredo Luís Lascano, DNI 6.655.523, con domicilio en calle Las Heras 677, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como vicepresidente: Gustavo Daniel Lascano, DNI 24.521.750, con domicilio en calle Belgrano 939, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como director suplente: Elena Amati de Lascano, DNI 5.897.688, con domicilio en calle Las Heras 677, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

N° 15213 - \$ 50.-

WORK CLEAN S.R.L.

Constitución de sociedad

FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO: 11/5/ 2009. SOCIOS: Entre las señoras , ADRIANA ALICIA MUCHINI, DNI n° 17.157.479, nacida el 17/1/1965, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Talma 2983 de barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, e ISABEL ROSA MONTERSINO, DNI n° 5.004.569, nacida, el 1/1/1946, viuda, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Reconquista 4462 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: WORK CLEAN S.R.L. DOMICILIO: En la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: En calle Talma 2983 de Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 10 años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, por sí o por terceros o asociada a terceros: a) realizar todo tipo de labor de limpieza y parquización b) realizar tareas de lavadero de vehículos y maquinarias c) podrá también realizar la comercialización, la importación y exportación de toda clase de materias primas, aromatizadores, productos elaborados, semielaborados y de mercaderías, como así dar y tomar franquicias y concesiones relacionados con su objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo de la Sra. Adriana Alicia Muchini, en calidad de gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. OF. 3/7/2009.-

N° 15353 - \$ 83.-

EMPALME

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola Ganadera - Modificación de Estatuto Social y designación de autoridades - Ampliación de edicto n° 9256 publicado con fecha

18 de mayo de 2009. Se hace saber que el tipo y número de documento de identidad del Vicepresidente ejecutivo y de los Síndicos titulares y suplentes son los siguientes: 1) Alejandro Gustavo Elsztain (vice-presidente ejecutivo), DNI 17.737.414; 2) José Daniel Abelovich (síndico titular), DNI 12.076.652; 3) Marcelo Héctor Fuxman (síndico titular), DNI 11.889.826; 4) Roberto Daniel Murnis (síndico titular), DNI 13.120.813; 5) Alicia Graciela Rigueira (síndico suplente), DNI 10.181.131; 6) Silvia Cecilia De Feo (síndico suplente), DNI 12.587.323; y 7) Sergio Leonardo Kolaczyk (síndico suplente), DNI 17.287.563.

N° 15394 - \$ 53.-

ESTANCIA LA PAZ S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria N° 33 celebrada el día siete de agosto de 2008, se decidió por unanimidad mantener la composición del Directorio, integrado por: Presidente del Directorio Néstor Saturnino Scarafia (argentino, LE 6.413.023), Vicepresidente Gustavo Scarafia (argentino, DNI 14.537.985), Director Titular Guillermo Scarafia (argentino, DNI 14.537.986), Director Titular Enzo Scarafia (argentino, DNI 16.633.049), Director Titular Néstor Marcelo Scarafia (argentino, DNI 13.372.322), Director Suplente Beatriz del Carmen Briolini de Scarafia (argentina, LC 3.231.557).

N° 15307 - \$ 35.-

CAMPOS S.A.

GENERAL CABRERA

Edicto Rectificadorio

En los edictos publicados el día 13 de Marzo de 2009, correspondientes a la renovación de autoridades de la razón social CAMPOS S.A., celebrada por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 15 de fecha 4 de Enero de 2008, se consigno como Vice-Presidente a la Sra, Emma Rosso de Depetris, D.N.I.: 7.677.870, cuando en realidad su nombre completo es Emma Catalina Rosso de Depetris, D.N.I.: 7.677.870.

N° 15319 - \$ 35.-

CAMPOS S.A.

GENERAL CABRERA

Edicto Rectificadorio

En los edictos publicados el día 13 de Marzo de 2009, correspondientes a la renovación de autoridades de la razón social CAMPOS S.A., celebrada por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 9 de fecha 7 de Enero de 2002, se consigno como Vice-Presidente a la Sra, Emma Rosso de Depetris, D.N.I.: 7.677.870, cuando en realidad su nombre completo es Emma Catalina Rosso de Depetris, D.N.I.: 7.677.870.

N° 15320 - \$ 35.-

DE HIERRO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO - ACTA
CONSTITUTIVAEDICTO ORIGINAL N° 10601 -
PUBLICADO N° 99 - 29/05/2009

II- El capital social es de trescientos noventa mil pesos (\$ 390.000=), dividido en mil (1.000=) acciones de pesos trescientos noventa (\$ 390=), detalle de suscripción: el Sr. Héctor Alfredo Gennaro: setecientas (700) acciones equivalente

por un total de pesos doscientos setenta y tres mil (\$ 273.000=) de capital; el Sr. Carlos Alberto Bertuccelli: trescientas (300) acciones equivalentes por un total de pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000=) de capital.

N° 15309 - \$ 35.-

SUHAILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante contratos de cesión de fecha 29 de mayo de 2009 y 26 de junio de 2009, la Señora GABRIELA ANDREA MONSERRAT, de 49 años de edad, nacida el 08/01/1960, viuda, argentina, comerciante, dni n° 13.983.145, domiciliada en calle Ayacucho n° 153 Planta Baja Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, cedió a favor del Señor IGNACIO JOSÉ NAZAR, de 23 años de edad, nacido el 24/04/1986, soltero, argentino, comerciante, dni n° 32.280.170, con domicilio en calle Manzana 41 Lotes 11 y 12 Barrio Residencial Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, noventa y seis (96) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una; y a favor de la Señora SILVIA LILIANA DEL VALLE MARTINEZ, de 40 años de edad, nacida el 19/02/1969, casada, argentina, farmacéutica, dni n° 20.588.569, con domicilio en Pasaje Juan Ramón Gimenez n° 1128 Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, dos (02) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, que la cedente tiene y le corresponde en su respectiva participación societaria en el capital social de la Sociedad SUHAILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que se encuentra inscripta ante el Registro Publico de Comercio en la Matrícula 2908-B con fecha 28/09/2000 y su modificación en la Matrícula 2908-B1 con fecha 25/07/2006. Asimismo, por dicho instrumento se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de la sociedad citada, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Fijar el capital social en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-), representado por cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscrito e integrado por los socios, conforme al siguiente detalle: a) El señor Ignacio José Nazar, suscribe noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos nueve mil ochocientos (\$9.800.-) y b) La señora Silvia Liliana del Valle Martínez, suscribe dos (02) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doscientos (\$200.-). ARTICULO QUINTO: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: La representación, administración y el uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo del señor Ignacio José Nazar, quedando a tales efectos designado como "Socio Gerente". Oficina, de julio de 2009.

N° 15304 - \$ 119.-

MCPHONE VIRTUAL S.A.

Socios: Mauricio Renzo Cerri, DNI 14.366.534, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 8/03/61, ingeniero, con domicilio real en Las Playas 2062, Bo. Villa Cabrera, Córdoba, Provincia de Córdoba y Carlos Alberto Busso, DNI 20.783.697, nacido el 31/05/1969, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, con domicilio en Andrés Lamas 2645, Barrio Escobar, Córdoba, Prov. de Córdoba. Fecha constitución: 16/2/2009. Acta rectificativa del 1/7/2009. Denominación: MCPHONE VIRTUAL S.A. Sede y domicilio: Deán Funes 328, piso 5°, Torre Oeste, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: Realización

por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La prestación, explotación y comercialización de servicios de telefonía celular y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones; b) Promoción, venta y distribución de servicios de telecomunicaciones y servicios accesorios y complementarios a éstos; c) Compra, venta, importación y exportación de aparatos y productos telefónicos e informáticos, así como repuestos, accesorios y elementos vinculados con éstos; d) Desarrollo, investigación, instalación y explotación de cualquier producto, servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar, destinados a telecomunicaciones e informática; e) Operar y comercializar productos y servicios de telefonía e informática bajo la modalidad denominada centros de llamados, "call center" o "contact center". Plazo de duración: noventa (90) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 30.000 representado por 300 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. Mauricio Renzo Cerri suscribe 195 acciones y Carlos Alberto Busso 105 acciones. Administración y representación: Un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y también puede designar uno o más Gerentes para la realización de funciones técnico-administrativas. 1° Directorio: un Director Titular Presidente: Mauricio Renzo Cerri y un Director Suplente: Carlos Alberto Busso. Representación a cargo del Presidente. Fiscalización: Síndico Titular designado por la Asamblea por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

N° 15393 - \$ 143.-

G Y M AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: María Andrea Carletti, D.N.I. N° 27.898.132, argentina, soltera, nacida el 09/12/80, docente, domiciliada en Zona Rural, Serrano (Cba.); Marta Ester Brignone de Carletti, L.C. N° 6.385.746, argentina, casada, nacida el 29/05/51, ama de casa, domiciliada en Zona Rural, Serrano (Cba.).- Constitución: 27/02/2009.- Denominación: "G Y M AGROPECUARIA S.R.L."- Domicilio: Belgrano N° 81, Serrano (Cba.).- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Operaciones y/o inversiones financieras de crédito de cualquier tipo y modalidad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526); b) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, vinculadas con las actividades que hacen al objeto social; c) Explotar por si o por terceros establecimientos rurales, ganaderos, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, dedicándose a la cría, invernación, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cultivos, compra, venta, consignación acopio, distribución exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que

dicte la autoridad competente.- Capital: El Capital Social será de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-) dividido en mil acciones de Veinte Pesos (\$20.-) nominal cada una, suscriptas en un noventa por ciento (90%) por María Andrea Carletti y el diez por ciento (10%) restante por Marta Ester Brignone de Carletti, es decir novecientas (900) acciones por la citada en primer término y cien (100) acciones por la segunda.- El Capital Social suscripto por cada uno de los socios se integra con bienes muebles de su propiedad, cotizados a valores corrientes de plaza, los cuales se detallan en el Estado Patrimonial Inicial certificado por el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de Córdoba que forma parte integrante del Contrato Social, y en el Anexo que por cuerda separada firman los socios e integra asimismo el Contrato Social a todos sus efectos.- Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Administración y Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de duración de la Sociedad.- Los socios acuerdan: a) Designar Gerente a la señora María Andrea Carletti; b) Designar como suplente a la señora María Ester Brignone de Carletti.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., Laboulaye (Cba.).-

N° 15373 - \$ 159.-

LIBERTAD S.A.

Reducción de Capital por pérdidas Reforma Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 51 del 29/04/2009 se resolvió aprobar la absorción parcial de las pérdidas acumuladas en la cuenta Resultados No Asignados que ascienden a la suma de \$ 104.291.778 reduciendo el capital social actual mediante el rescate de 104.291.778 acciones en circulación, a prorrata de la tenencia actual, con lo cual quedarán en circulación solo 588.487.667 acciones. Como consecuencia de la reducción dispuesta el artículo Cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de Pesos Quinientos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Siete (\$ 588.487.667), representado por Quinientos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Siete (588.487.667), acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias".-

N° 15389 - \$ 63.-

FINANFRAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de "Finanfran S.A.", realizada el 28/05/2009 en la sede social de calle La Rioja 646, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a la señora Paula Daniela Allasia y como director suplente al señor Patricio Ricardo Durante. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2012. Por Acta de Directorio N° 14 de fecha 28/05/2009 se designó como presidente a la señora Paula Daniela Allasia., DNI N° 24.119.291 y como director suplente al señor Patricio Ricardo

Durante, DNI N° 25.289.848.-

N° 15406 - \$ 35.-

INDUSTRIAS SPORT MAR S.A.

ESTATUTOS SOCIALES

TITULO PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO, OBJETO. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "INDUSTRIAS SPORT MAR S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos, dentro del país e en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en (90) noventa años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. INDUSTRIALES Fabricación de calzados, carteras, bolsos. B. COMERCIALES Todas aquellas actividades relacionadas con la comercialización de sus productos, como así también su exportación e importación y la relación del transporte de dicha mercadería dentro de los límites del país y/o países limítrofes. C. CREACION de modelos, invención de materiales relacionado con el calzado. D. FINANCIERAS efectuar toda clase de operaciones con bancos y Entidades Financieras regidos por la Ley de Entidades Financieras de carácter oficial, mixto y/o privado creadas o a crearse en el futuro. Dar o tomar dinero prestado mediante la formalización de contratos de mutuos y/o cualquier otro instrumento legal escrito, con o sin garantía real tanto de particulares como de las Entidades mencionadas en el apartado precedente.- TITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de (\$300.000.00) pesos trescientos mil, dividido en (3.000) tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$100.00) pesos cien valor nominal cada una, clase "A", las que confieren derecho a cinco votos por acción. Dicho capital los socios lo suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Martin Alejandro Ramón Arvallo suscribe (2.100) dos mil cien acciones de (\$100.00) pesos cien valor nominal cada una, o sea la suma de (\$210.000.00) pesos doscientos diez mil. la señora Mariela del Carmen Arvallo suscribe (450) cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$100.00) pesos cien valor nominal cada una, clase, o sea la suma de (\$45.000.00) pesos cuarenta y cinco mil y la señora Cecilia Beatriz Arvallo suscribe (450) cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$100.00) pesos cien valor nominal cada una, clase, o sea la suma de (\$45.000.00) pesos cuarenta y cinco mil. El capital es suscripto totalmente en las proporciones indicadas e integrado totalmente con aporte en especies valuados según el costo de mercado, de acuerdo al inventario adjunto que integra el presente, con detalle de los aportes individuales de cada socio, suscripto por todos los socios, determinando criterio de valuación de los bienes, con informe firmado por Contador Publico y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ARTICULO QUINTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 Se podrá emitir títulos representativos de mas de

una acción. Las acciones son libremente transferibles. ARTICULO SEXTO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder a lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- TITULO TERCERO ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar convenientes.- El Vicepresidente, en caso de haberse designado, reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; el Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Director o Directores Suplentes es obligatoria.- ARTICULO OCTAVO: La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley número 19.550.- ARTICULO NOVENO: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de dólares estadounidenses un mil (US\$ 1.000) o constituir prenda, hipoteca o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad.- Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria en la forma que ella determine.- ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5º y 6º, y las establecidas en el artículo 9 del decreto-ley número 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Para los fines sociales, el Directorio podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive antes el Poder Judicial de la Nación o Provincias.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- TITULO CUARTO: FISCALIZACIÓN. PRESCINDENCIA DE

SINDICATURA.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550.- TITULO QUINTO: ASAMBLEAS.- ARTICULO DECIMO TERCERO: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea "unánime".- Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del registro de asistencia a fin de que los accionistas efectúen el depósito de las acciones o la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550.- Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse ésta última una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550.- ARTICULO DECIMO CUARTO: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate.- La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70, última parte, 88 y 244 "in fine" de la ley 19.550.- TITULO SEXTO: BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.- ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- ARTICULO DECIMO SEXTO: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio; c) a reservas facultativas, conforme lo previsto por el artículo 70 "in fine" de la ley 19.550; d) a dividendos de acciones ordinarias; y e) el saldo, al destino que fije la asamblea.- ARTICULO DECIMO SÉPTIMO: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- TITULO SÉPTIMO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- ARTICULO DECIMO OCTAVO: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales establecidas en el artículo 94 de la ley número 19.550 y la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria que decida la disolución de la sociedad, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por la ley 19.550.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital aportado.-

N° 15441 - \$ 623.-

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA
SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL, FINANCIERA e
INMOBILIARIA

Elección de Directorio y de
Comisión Fiscalizadora

"CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA
SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, IN-

DUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.", con sede social en Av. Fulvio S. Pagani N° 131 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 125, folio 550 tomo 3 con fecha 2 de marzo de 1970, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2009, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día se designó un nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 24 de junio de 2009, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Fernando Luis Falco, DNI 10.750.914, contador público; Vicepresidente: Víctor Daniel Martín, DNI 14.627.747, contador público; Directores Titulares: Mario Juan Valente, DNI 8.653.828, ingeniero químico; Gustavo Pablo Macchi, DNI N° 13.417.635, licenciado en administración de empresas; Directores Suplentes: Ricardo José Suarez, DNI 17.221.606, licenciado en economía; Ricardo Alfredo Martín, DNI 12.328.363, abogado. La totalidad de los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Av. Fulvio S. Pagani N° 131 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; 2) En el punto Séptimo del Orden del Día se designó para integrar la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. 13.044.090, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.5801.5 CPCECba.; Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. 14.401.048 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.7211.8 CPCECba.; y Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. 17.099.713 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.8095.3 CPCECba.; Síndicos Suplentes: Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. 12.873.550 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.5591.7 CPCECba.; Daniel Alberto Bergese, D.N.I. 20.699.684 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.9659.4 CPCECba.; y Carlos Alberto Gatica, D.N.I. 11.192.176 de profesión Abogado, Matrícula Profesional 1-21878 Colegio de Abogados de Córdoba.

N° 15490 - \$ 131.-

INDAPA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de Octubre de 2005 que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Clyde Catalina Otero, L.C. 2.800.567; Vice-Presidente: Román Santiago Palazzo, D.N.I. N° 12.969.742; Directores Titulares: Germán Santiago Palazzo, D.N.I. N° 17.576.876 y Christian Santiago Palazzo, D.N.I. N° 16.291.728 y Director Suplente: Bernardo Antonio KNISPEL, L.E. 6.651.453. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Julio de 2009. Publíquese en el Boletín Oficial.

N° 15420 - \$ 35.-

CENTRO DE RESONANCIA MORTEROS
SOCIEDAD ANÓNIMA

MORTEROS-CONSTITUCION-EDICTO
RECTIFICATORIO

En edicto N° 9041 de fecha 13/05/2009 se publicó erróneamente los siguientes puntos: DNI del Sr. José Alberto Melano que debe decir DNI 17.011.722. Se rectifica el Capital Social-Suscripción de acciones y Administración que se redactan de la siguiente manera: Capital: Veinte Mil (\$20.000,00), representado por Dos Mil acciones ordinarias nominativas no endosables

de la clase A, con derecho a 5 votos por acción de valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: JOSE ALBERTO MELANO, 1000 acciones lo que representa pesos diez mil (\$10.000,00); y ABEL ROMAN MICOL 1000 acciones lo que representa pesos diez mil (\$10.000,00). Administración: : La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el numero de directores titulares lo permite un vice-presidente. Designación de autoridades: Presidente: : JOSE ALBERTO MELANO y Director Suplente: Sr. ABEL ROMAN MICOL. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Los directores electos fijan domicilio especial en calle Emilio Olmos N°64, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, Republica Argentina.

N° 15431 - \$ 79.-

ARUYI ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Acta de Asamblea Ordinaria -Unánime- del 30/06/2009. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por 3 ejerc: Pte: Marcela Elizabeth Juárez, DNI: 25.740.724. Director Suplente: Raúl Oscar Geraldo, DNI: 11.364.719. Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: Suecia N° 2951, Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 15427 - \$ 35.-

FLAP TRANSPORTES AGRICOLAS S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Acta de Asamblea Ordinaria -Unánime- del 07/07/2009. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por 3 ejerc: Pte: Mario Oscar Vespasiani, DNI: 7.645.773; Director Suplente: Gabriel Horacio Giorgi, DNI: 32.099.438. Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: Hilarión Plaza N° 3954, Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 15428 - \$ 35.-

ID90 SUDAMERICA S.A.

Cambio de domicilio y de
designación de autoridades

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre a los treinta días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las veintinueve horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Obispo Oro 370 - Subsuelo, los señores accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. EL Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea quórum completo para sesionar, se ponen a consideración los siguientes puntos del Orden del Día que dicen: "Tercero: Traslado de la sede social de la sociedad." Se traslada la sede social a la propiedad de la calle San Jerónimo 177 Piso 6, de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. "Quinto: Modificación del Artículo 11 del

Estatuto y Designación de la Composición del nuevo Directorio.” Se modifica el artículo 11 del Estatuto de la Sociedad de la siguiente manera: “La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio en forma individual, bajo cuya firma quedará obligada la Sociedad. Asimismo, se establece la composición del directorio de la siguiente manera DIRECTOR TITULAR: TRISTAN DAVID SCHUKRAFT, PASAPORTE 431359415, y como DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO POZZI, DNI 26.144.796. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día precitado.

N° 15493 - \$ 79.-

YAVA S.A.

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo originario 10/07/2009. Accionistas: COPPINI Fernando Marcelo, de 35 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Güemes n° 412 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 23.778.658; BOCCARDO Matías Nicolás, de 30 años de edad, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Belgrano n° 26 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, D.N.I. n° 27.124.453. Denominación: YAVA S.A.. Sede y domicilio: Güemes n° 412, Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: La prestación del servicio de transporte nacional e internacional, en todas sus modalidades (excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas; B) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, tambera, forestal y avícola en todas sus formas, clases de frutos y productos; C) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, construcción, refacción, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, dación en leasing, fideicomiso, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos, y la subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; D) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; E) FINANCIERA: El aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, garantías reales, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000=) representado por MIL DOSCIENTAS (1.200) acciones de Pesos CIEN (\$ 100=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase “A”, con derecho a cinco (5)

votos por acción. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Coppini Fernando Marcelo, suscribe SEISCIENTAS (600) acciones, de pesos cien (\$ 100=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase “A”, con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000=); Boccardo Matías Nicolás, suscribe SEISCIENTAS (600) acciones, de pesos cien (\$ 100=) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase “A”, con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000=). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio estará integrado por: Presidente: Coppini Fernando Marcelo, D.N.I. n° 23.778.658; Director Suplente: Boccardo Matías Nicolás, D.N.I. n° 27.124.453. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Cba., julio de 2009.-

N° 15444 - \$ 283.-

ORGANIZACIONES ROCA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Sra. Rosana Ester GIANANDREA, DNI N° 23.902.486, Argentina, nacida el 05/04/1974, casada, de profesión comerciante, domicilio real Av. 25 de Mayo N° 924 de la ciudad de Villa del Rosario, Córdoba, el Sr. Javier Carlos CAVALLO, DNI N° 22.633.188, Argentino, nacido el 17/10/1972, casado, profesión comerciante, domicilio real Av. 25 de Mayo N° 924 de la ciudad de Villa del Rosario, Córdoba, Fecha de Constitución: 10 de Junio de 2009. Sede Social: Av. 25 de Mayo N° 924 de la ciudad de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina. Denominación: ORGANIZACIONES ROCA S.A. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones de compra, venta, importación o exportación, distribución mayoristas y/o minoristas de todo tipo de productos de consumo comprendidos en los distintos rubros de comercialización de la actividad de supermercado.- Incluyendo todo tipo de productos comestibles y bebidas, artículos de limpieza, de ferretería y construcción; artículos de vestir, bazar, librería, de

electricidad, del hogar; insumos de computación, maquinas y equipos y todos los demás rubros análogos que se acostumbra a comercializar en el rubro supermercado, pudiendo extender hasta las etapas industriales incluyendo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado de todos los productos derivados de esa explotación, como así también la actividad de heladería, panadería, verdulería, fiambrería, carnicería y semillería. 2) Operaciones agrícolas y ganaderas comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, feedlot, tambo y avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado; 3) Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 4) Construcción, administración y/o arrendamiento de propiedades y/o establecimiento urbanos y rurales, para el comercio, la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; diseño y construcción de loteos con fines de urbanización. 5) Transporte nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de mercaderías generales, fletes, acarros, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) representado por Cien Acciones (100) ordinarias nominativas no endosables de Clase “A” con derecho a cinco votos por acción, con valor nominal de Pesos Trescientos (\$ 300.-) cada una. Administración: A cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo uno y un máximo de cinco, los que duraran en su cargo tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 ultimo párrafo de la Ley 19.550, En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de Julio de cada año. Directorio : Presidente: Sr. Javier Carlos CAVALLO, Director Suplente: Sra. Rosana Ester GIANANDREA.-

N° 15477 - \$ 231.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la

Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente N° 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 13 de julio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 14 de julio de 2009. Prof. David Ruda, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 15505 - \$ 190.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente N° 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 14 de julio de 2009. Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 15506 - \$ 190.-

FRANCE S.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de Cuotas por instrumento de fecha 19/02/2008, La señora Elda Mariana GUARDIA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. Francisco Gabriel MARCELLINO, Noventa (90)



cuotas sociales y al Sr. Pablo Fabián MARCELLINO Diez (10) cuotas sociales de las que es titular, pertenecientes a la sociedad "FRANCE S.R.L.", de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, valor nominal. Tribunal de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial y Familia de esta Ciudad de Villa María. Of. 12/6/08. FDO: FERNANDO FLORES - JUEZ - DANIELA M. HOCHSPRUNG - SECRETARIA.

Nº 15521 - \$ 35.-

RIO TAJO S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria Nº 3 del 01.12.08 se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios (Nº 7, Nº 8 y Nº 9) y elegir quienes ocuparán dichos cargos. Como consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Sr. Rubén Borrego, D.N.I. Nº 6.508.390.- Director Suplente: Sr. José Luis Joaquín Martín, D.N.I. Nº 8.072.506.- Córdoba, 15 de julio de 2009.-

Nº 15593 - \$ 35.-

ALM S.A.

Elección Directorio

Por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 5 y Especiales de cada clase de fechas 20/08/08 se resolvió por unanimidad elegir por 3 ejercicios, para integrar el Directorio, por CLASE A: como Directores Titulares: Bartolomé Tomás Allende Minetti, D.N.I. 6.511.545; y Bartolomé Luis Allende Nores, D.N.I. 22.221.963; y como Directores Suplentes: Catalina Isabel Allende Nores, D.N.I. 22.796.674; y María Eugenia Allende Nores, D.N.I. 24.991.303. Por CLASE B: como Directores Titulares: Tomás Ignacio Allende Nores, D.N.I. 20.346.227; y Guillermo José Allende Nores, D.N.I. 17.011.581; y como Directores Suplentes: Graciela María Allende Nores, D.N.I. 17.385.742; y María Celia Allende Nores, D.N.I. 22.220.205. y Por CLASE C: como Directores Titulares: María Teresa Allende Minetti, L.C. 4.852.581 y José Lozada Allende, D.N.I. 25.202.500; y como Directores Suplentes: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. 20.345.638 y Andrés Lozada Echenique, D.N.I. 21.396.306. Asimismo se designa como PRESIDENTE: Bartolomé Tomás Allende Minetti y como VICEPRESIDENTE: María Teresa Allende Minetti, quedando el resto como Vocales Titulares y Suplentes respectivamente.

Nº 15544 - \$ 63.-

LA ALEJANDRA S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 2008, son elegidos, como directores titulares de la ALEJANDRA S.A. a Antonio Miguel Valinotto L.E. Nº 6.604.201, Juan Pablo Valinotto DNI Nº 28.064.605, Marcos Sebastián De Zarate DNI Nº 28.625.769 y María Alejandra Valinotto DNI Nº 25.532.301, y como directora suplente a la Sra. Ana María Eufrosia Bondoni LC Nº 5.111.521, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio Nº 10 del 30 de agosto de 2008 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Miguel Valinotto; Vicepresidente: Juan Pablo Valinotto; Vocales: Marcos Sebastián De Zarate y María Alejandra Valinotto; Directora Suplente: Ana María Eufrosia Bondoni. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba,

Nº 15492 - \$ 47.-

THE BRAND BAND S.A. - Córdoba

Renuncia y elección nuevo Director Suplente

Por Asamblea Ordinaria - Acta Nº 1 de fecha 29/05/09 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Damián Aghemo a su cargo de Director Suplente; y 2) designar, hasta la finalización del mandato de los actuales directores, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE a: Leandro Carlos Roberi, D.N.I. Nº 17.607.039, quién fija, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, como domicilio real y especial en San Lorenzo Nº 917 - Luque - Provincia de Córdoba.

Nº 15545 - \$ 35.-